



Comodoro Rivadavia, 12-1 AGO 2013

VISTO:

El Memorando FCN N° 389/13, con la propuesta del Curso de Posgrado no estructurado "Modelos Estadísticos aplicados en la investigación biológica, Módulo II: Modelos lineales mixtos. Datos longitudinales. Mediciones repetidas" y

CONSIDERANDO:

Que los responsables del dictado del mismo cuentan con antecedentes que ameritan su idoneidad.

Que cuenta con el aval del Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que para su desarrollo es necesario que se proceda a su autofinanciamiento.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Avalar el curso de posgrado no estructurado "**Modelos Estadísticos aplicados en la investigación biológica, Módulo II: Modelos lineales mixtos. Datos longitudinales. Mediciones repetidas**", con una duración de 40 horas teórico-prácticas y 4 créditos, a desarrollarse del 11 al 15 de Noviembre del 2013 en la Sede Esquel.

Art. 2°) Designar como responsable del dictado del curso a la Dra. Priscila Willems (INTA – Bariloche)

Art. 3°) En un todo de acuerdo con la Ordenanza C.S. 055, facultar a la Secretaria de Investigación y Posgrado a fijar el arancel correspondiente que permita el autofinanciamiento del curso avalado.

Art. 4°) Facultar a la Secretaria de Investigación y Posgrado a coordinar las fechas de inicio y desarrollo de las actividades correspondientes al curso en cuestión.

Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCION CDFCN N° 254 / 13


Micaela Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.